



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0992

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - **NOMBRAR**, con carácter provisional, a **MARÍA FERNANDA CHARRUPI GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.503.966, en el cargo de **TÉCNICO II (I.D. 29755)** de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Cali.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 JUN 2021**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Olga Lucia Escobar Velandia		10 de junio de 2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		10 de junio de 2021
Revisó	José Ignacio Angulo		10 de junio de 2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		10 de junio de 2021
Aprobó:	D.F.		10 de junio de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.